

Análisis de la Homofobia en Estudiantes

Enfoque de género y de la heteronormatividad

Asunción Coello Pardo, Carmen Romero Alcalá, Aíssa Suárez Viera, Patricia Larraondo de los Ríos

Resumen:

El género se constituye como una construcción social fundada sobre la base biológica del sexo. Es un concepto activo y dinámico de gran interés en la medida en que ordena las subjetividades, produce intercambios simbólicos discursivos y genera roles interiorizados por parte de los actores sociales.

Esta construcción social ha generado las bases del patriarcado y de la heteronormatividad, por lo que el objetivo fundamental de este estudio piloto es averiguar en qué medida existe correlación entre las variables sexismo y homofobia, que hacen alusión a estas categorías normativas, y bajo qué líneas discursivas se establece la relación.

Por otro lado, se trata de ahondar en las diferencias en el prejuicio, tratando de descubrir qué colectivos sufren mayor nivel de desafección. Entre los colectivos analizados se encuentran: gays, lesbianas, hombres bisexuales y mujeres bisexuales. Para hallar esta diferencia es necesario también analizar las representaciones sociales construidas en torno a estas orientaciones sexuales.

Las hipótesis de partidas son, por un lado, que actualmente se detecta un prejuicio de tipo sutil o moderno hacia los homosexuales y bisexuales. Algo que está íntimamente relacionado con las actitudes sexistas. Además, existe una mayor exigencia intragenérica respecto al cumplimiento del rol, motivo por el cual las mujeres sentirán mayor animadversión frente a lesbianas y otras mujeres bisexuales que hacia gays y hombres bisexuales. Del mismo modo los hombres sentirán mayor desafección hacia gays y hombres bisexuales que hacia mujeres lesbianas y bisexuales.

También se considera como hipótesis que la representación social de una mujer homosexual y bisexual que cumple con su rol de género produce una mayor aceptación social, aunque provoquen una transgresión de la heteronormatividad. Por esta razón, es más probable que incluso dentro de estos dos colectivos, sea la mujer bisexual la más proclive a cumplir con su rol en la medida en que es capaz de satisfacer el deseo sexual del hombre, al contrario que la mujer lesbiana. Por ello, contará con mayor grado de aceptación.

La muestra escogida para contrastar las hipótesis consiste en estudiantes que estén cursando estudios universitarios. La metodología empleada ha sido mixta. Por un lado, la recogida de datos se efectúa a través del cuestionario para medir las actitudes mediante una escala tipo Lickert y posteriormente se ejecutó un análisis de correlación de variables. Por otro lado, la vertiente cualitativa se cubrió mediante grupos de discusión y análisis del discurso.

Los principales resultados muestran que existe prejuicio moderno hacia los homosexuales y actitudes sexistas que correlacionan positivamente con los mismos, siendo estas más significativas entre los hombres que entre las mujeres. Por otro lado, se confirma que las mujeres lesbianas y bisexuales gozan de mayor aceptación bajo la condición de que cumplen con el rol femenino normativo.

Palabras clave: Prejuicio, Homofobia, Sexismo, Homosexualidad y Bisexualidad.

INTRODUCCIÓN

Las actitudes sexistas y los prejuicios hacia el colectivo de homosexuales y bisexuales sigue siendo una constante en la era postmoderna. A pesar de haberse reducido considerablemente el modelo de prejuicio más directo o agresivo la forma en que se estigmatiza y discrimina a estos colectivos ha cobrado una nueva vía de expresión más sutil (Brown, 1998). Algunos autores, realizan una clasificación de estas formas emergentes de prejuicio. Brown (1998) establece dos categorías: el prejuicio *moderno* y el *aversivo*. El primero corresponde a los enfoques que, centrados en la interacción, afirman que el antiguo modo de prejuicio va siendo sustituido en la actualidad por formas más sutiles e indirectas del mismo. La segunda categoría, denominada prejuicio aversivo, trata las nuevas formas del mismo como una respuesta aversiva, que lleva a la persona a distanciarse sutilmente del exogrupo de forma inconsciente.

En el caso del prejuicio aversivo, aunque la persona no exprese una actitud prejuiciosa, muestra ansiedad en la interacción con el grupo objeto de prejuicio debido a estereotipos negativos socializados culturalmente, lo que le lleva a evitar el trato con miembros de dicho grupo minoritario. En este tipo de prejuicio se encuadrarían las personas que mantienen aparentemente actitudes tolerantes hacia los grupos minoritarios, siendo amables y bienintencionados, pero sacando a la luz reacciones aversivas en situaciones con estructura difusa.

Las demandas políticas de los grupos minoritarios, y la concesión de ciertas discriminación positiva a nivel legal, crea este tipo de prejuicio, que se desencadena a partir de un sentimiento de violación de valores abstractos, considerados tradicionales, y la igualdad de oportunidades basada en principios meritocráticos (McConahay, 1986). Estos *nuevos prejuiciosos* se distinguirían de los *antiguos* en que los primeros se basarían en la percepción de violación de sus derechos, mientras que los segundos en la negación de derechos al colectivo objeto de prejuicio. Por otra parte, ambos tendrían en común los sentimientos negativos hacia el colectivo en cuestión, pero los *antiguos* partirían de estereotipos negativos a diferencia de los *nuevos*.

Para los autores que abordan el nuevo prejuicio, las personas experimentan, consciente o inconscientemente, un conflicto psicológico derivado de la confrontación de sus actitudes prejuiciosas personales y las normas sociales en contra del prejuicio. Pero el hecho de que los sujetos experimenten algún conflicto en ciertas situaciones y

terminen expresándose de manera ambivalente, no quiere decir que este conflicto tenga su origen en procesos psicológicos del sujeto, sino que reproduce los argumentos contradictorios que circulan en la propia sociedad. (Wetherell, 1996, en Camino et al. 2001).

Es cierto que la reivindicación de nuevos roles y concepciones de la mujer desde las teorías de orientación feminista en respuesta al sistema patriarcal, el reconocimiento social de los homosexuales frente a la tradicional heterosexualidad o la adscripción del matrimonio homosexual a la legalidad, son algunos de los cambios sociales que rompen con la convencionalidad y luchan a favor de la reafirmación de las identidades diversas.

Tanto colectivos feministas, como de homosexuales y bisexuales, han sido protagonistas en la lucha por sus derechos y han conseguido multitud de avances tanto en el plano jurídico como político. Sin embargo, aún hoy en la cotidianidad de lo social, así como en el ámbito académico, se siguen manteniendo sesgos y valoraciones negativas respecto a estos grupos.

Llama especialmente la atención la identificación de estos elementos prejuiciosos en los entornos científicos, hallándose con extrema facilidad publicaciones de los últimos años que establecen una relación entre enfermedad y la homosexualidad. Este es el caso de *Childhood abuse and mental health indicators among ethnically diverse lesbian, gay, and bisexual adults* de los autores Balsan, Lehavot, Beadnell y Circo (2010) de la Universidad de Washington. Según el estudio citado, existe una relación entre personas lesbianas, gays y bisexuales (LGB) y problemas dados en la infancia que supusieron un trauma, lo cual se determina como la causa de su condición. Este es uno de tantos ejemplos que se pueden encontrar entre las investigaciones más recientes relativas a esta temática, que claramente parten del prejuicio hacia el colectivo LGB, concluyendo que dichas orientaciones sexuales son fruto de trastornos psicológicos. También existen multitud de investigaciones que, manteniendo este argumento donde se psicologiza al individuo, se establecen las medidas para sanarlo como es el caso del libro *Comprender y sanar la homosexualidad*, de Cohen (2004). En contraposición a esta postura, la investigación que se está llevando a cabo, con una visión psicosocial e integradora, trata de socializar el problema, despojando al individuo de la responsabilidad de su discriminación y poniendo el punto de vista analítico en las maneras en que se ha representado socialmente este colectivo. Se establece pues el problema fuera del plano individual para ubicarlo en la estructura social y en el ordenamiento que desde ella se realiza del género y la orientación sexual.

Por este motivo, entendiendo que ambos elementos se encuentran relacionados y normativizados aún en la actualidad, interesa estudiar cómo se estructura la categorización de orientaciones sexuales mediante la base explicativa de género.

Esta teoría se sustenta en el proceso de categorización social explicado por Tajfel (1984) en su obra *Grupos humanos y categorías sociales*. En ella expone que a una realidad continua, que en este caso es el género, se le impone un proceso de clasificación discontinuo, el resultado de este proceso es la creación de las categorías de índole social. Extrapolado a esta temática, la diferenciación dicotómica entre el género masculino y femenino. Del mismo modo, a la realidad continua que suponen las orientaciones sexuales, donde las líneas que las limitan son difusas, socialmente existe la clasificación entre heterosexuales y homosexuales. Los bisexuales también formarían una categoría social pero de una manera más invisibilizada.

De este modo surge el concepto de estigma propuesto por Goffman (1963). Personas que se asocian a un grupo social determinado y que conforman una categoría social a la que se le atribuyen características negativas. Esto permite que ante un extraño podamos prever por las primeras apariencias en qué categoría se halla y cuáles son sus atributos, es decir, su identidad social.

En su obra *Estigma. La identidad deteriorada* expone diferentes tipos de estigmas. Extrapolando su clasificación a la temática de esta investigación, según el criterio de *visibilidad*, la homosexualidad y la bisexualidad, se configura como un estigma de tipo *desacreditable*, puesto que no hay signos físicos que manifiesten la orientación sexual. Atendiendo a la naturaleza del estigma, este se presenta como un estigma de naturaleza sociocultural. Por lo que tener una orientación sexual diferente a la heterosexual conduce a las personas a ocultar esta información a la sociedad. El encubrimiento puede ser debido a las gratificaciones que conlleva ser “normal”. Con el paso del tiempo ocultar esta información termina por desacreditar al yo.

En muchas ocasiones para entender la discriminación de los grupos citados es necesario hacer un análisis de sus representaciones sociales. El concepto de *representación social* acuñado por Moscovici es un término abstracto que básicamente designa a aquellas estructuras mentales que conforman y articulan el pensamiento de los seres humanos en comunidad, es el pensamiento social. Es importante conocerlos en la medida en que se configuran como formas de entendimiento de la realidad LGB y articula los modelos de comportamiento frente a estos colectivos.

En lo relativo a la temática de la identidad y volviendo a Tajfel, el hecho de compartir una orientación sexual concreta, en el caso de los heterosexuales (que es el grupo dominante) es suficiente para consolidar la identidad endogrupal y establecer mayores diferencias con el exogrupo (lo que incluirían colectivos de LGB) según su teoría de la identidad social y el paradigma del grupo mínimo. De esta manera, surge un grupo dominante: en el caso del género, el hombre, y en cuanto a orientaciones sexuales, la heterosexualidad.

Basado en los criterios especificados por Sidanius y Pratto (1999), el género y otras clasificaciones arbitrarias articuladas socialmente, como la orientación sexual, servirían para posicionar a determinados grupos como dominantes y otros como dominados.

Al igual que la orientación sexual, el género también se encuadra dentro de una clasificación desigual y jerárquica. En este sentido, se constituye como una realidad social caracterizada por la falta de igualdad en el acceso al poder, donde de un lado la dominación masculina y, de otro, la misoginia cultural constituyen sus atributos sustanciales.

Desde la sexología, John Money (en Marques y Osborne, 1991) establece una taxonomía que trata de dar científicidad al constructo sistema de sexo-género en la que se identifican tres conceptos que definirían de manera “natural” al primero, es decir, que al ser concebidas como propias de la heterosexualidad toda vez que se inscriban o se ejerzan desde una postura diferente, ya sea la homosexualidad, la bisexualidad, éstas serán tachadas de conductas desviadas. Dichos conceptos aluden al sentir de sí mismo que cada uno posee en lo que respecta a su condición de hombre o mujer (identidad de género), a la manifestación externa de tal sentimiento (rol de género) y a la opción elegida en tanto pareja sexual (preferencia sexual).

Posturas naturalizadoras como la anteriormente apuntada, contribuyen a la legitimación del sistema patriarcal como eje vertebrador de la estructura social. Esto fomenta la consolidación de formas de discriminación y desigualdad sustentadas en un halo de superioridad de un género sobre otro y de unas opciones sexuales frente a las nombradas como minoritarias o diferentes. Si bien es cierto, que la radicalidad de la ideología patriarcal actualmente no comporta deseabilidad social, en igual medida lo es el hecho de que ésta continúa patente en la sociedad actual subyaciendo a cuantiosas prácticas cotidianas que se enmascaran bajo el paraguas de la igualdad.

Beatriz Preciado (2008) expone que en la era farmacológica, tal y como denomina a la época actual, la división de género se ha extendido al ámbito de la medicina y la farmacia, y subyace un interés económico en el deseo de realzar tanto género como condición sexual de heterosexual, en la venta de productos de belleza y estética. Este argumento sigue la línea de grandes autoras del feminismo posmoderno como Judith Butler (2006) y Simone de Beauvoir (1998), cuyos aportes teóricos sostienen la construcción social del género.

Por otro lado, *queer*, traducible como *raro*, es una apropiación del término para designar a las orientaciones sexuales no normativas, autodenominándose como diferente con orgullo y rebeldía. A partir de este concepto se ha elaborado una teoría que abarca todo el abanico de diferentes orientaciones sexuales e identidad de género estigmatizadas, y hace tanto referencia a la tipología y riqueza de la variedad como a la semejanza entre todas, defendiendo también lo difusos que son los límites que las enmarcan. De esta manera, se fortalece esta concepción de la ruptura con las barreras categóricas impuestas al género y la orientación sexual, sin que por ello deba considerarse una teoría vaga o dispersa.

OBJETIVOS

Con este estudio se busca entender cómo se construyen los prejuicios hacia personas homosexuales y bisexuales, desde una perspectiva de género. Concretamente, los objetivos de la investigación son:

1. Analizar las actitudes homófobas de los estudiantes universitarios hacia la homosexualidad y la bisexualidad.
2. Relacionar actitudes sexistas con la visión de la mujer homosexual y bisexual.
3. Análisis de la representación social de los hombres y mujeres, homosexuales y bisexuales.

HIPÓTESIS

1. Se conservan algunos sesgos sexistas en el discurso y matices prejuiciosos hacia homosexuales y/o bisexuales (sobre todo entre los varones).
2. Existe una relación entre las actitudes sexistas y los distintos niveles de prejuicio con respecto a cada orientación sexual estudiada.

2.1. Existe una correlación positiva entre la variable sexismo y los distintos prejuicios con respecto a la homosexualidad y bisexualidad. A medida que aumentan las actitudes sexistas aumentarán los niveles de prejuicios hacia estos colectivos.

2.2. Las personas tenderán a poseer niveles más altos de prejuicios hacia homosexuales y bisexuales con el que compartan el mismo género. Es decir, las mujeres tendrán mayor grado de prejuicio hacia mujeres homosexuales y bisexuales, y los hombres hacia otros hombres de estas mismas orientaciones sexuales.

3. La representación social de una mujer homosexual o bisexual que cumple con su rol de género produce una mayor aceptación social, aunque se produzca en ellas la transgresión de la heteronormatividad.

3.1. La mujer bisexual es más proclive a cumplir con su rol en la medida en que es capaz de satisfacer el deseo sexual del hombre, al contrario que la mujer lesbiana. Por ello, contará con mayor grado de aceptación.

Estas hipótesis se apoyan en aspectos teóricos ya evocados en la fundamentación del proyecto:

Por un lado, la primera hipótesis se basa en las nuevas formas de prejuicio ya expuestas anteriormente. Aunque es necesario recalcar que dicha hipótesis se hace cargo de un nivel de prejuicio muy bajo.

Respecto a la siguiente hipótesis, la teoría Queer, aunque aglutina bajo su paraguas ideológico al colectivo LGB, mantiene en sus argumentos grandes similitudes con los movimientos feministas. En el transcurso de la reivindicación de derechos, tanto colectivos de mujeres como de orientaciones sexuales no normativas, se pueden apreciar puntos de convergencia en el plano discursivo, que son la base sobre la que se sustenta esta investigación a la hora de correlacionar elementos de género y de orientación sexual.

La hipótesis 2.2. Se basa en Tajfel y la identificación con una categoría social de género, con la consecuente defensa de este rol. Por lo que tanto hombres como mujeres cumplirán con la deseabilidad social conservando dicho rol, y exigirán su cumplimiento como parte del proceso de normativización.

La tercera hipótesis igualmente se sustenta en la literatura feminista, más concretamente *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir. En dicha obra la escritora francesa enfatiza en la necesidad del cumplimiento del rol de la mujer como tal para

su aceptación, adjudicando más importancia a dicha característica que a la de su heterosexualidad.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo un primer acercamiento a esta línea de investigación, se analizaron las variables demográficas de género, así como el sexismo y el prejuicio hacia el colectivo homosexual y bisexual. Se midió la correlación entre las variables de sexismo y prejuicio hacia los colectivos LGB y la manera en que median en esta relación las características del sujeto en base a su género.

Teniendo en cuenta la naturaleza analítica del estudio transversal, los métodos de investigación aplicados fueron tanto cuantitativos como cualitativos. Los primeros, nos permitieron calcular las regularidades de la actitud intergrupo según la variable género, utilizando un análisis de correlación entre variables. Los segundos hicieron posible completar y enriquecer el análisis de los resultados obtenidos con los métodos cualitativos. Esto se hizo mediante la observación de las manifestaciones verbales y no verbales de la actitud, la interrelación entre ambas, así como la eficacia de los procesos de influencia y presión social de grupo. Para ello se utilizaron técnicas como el cuestionario basado en el modelo de escala tipo Likert, la observación y los grupos de discusión.

La vertiente cuantitativa de este estudio piloto, un primer acercamiento, fue realizado a través de un programa online de realización de cuestionarios, con una muestra opinática de 51 participantes universitarios, 22 hombres y 29 mujeres. En el caso de los grupos de discusión, se utilizó de nuevo una muestra opinática, formando dos grupos, uno compuesto por cinco personas, tres hombres y dos mujeres, y otro con seis participantes, tres hombres y tres mujeres. La muestra comprendía un rango de edad entre los 23 y los 27 años.

En la vertiente cuantitativa se analizaron las siguientes variables: sexismo, prejuicio hacia los hombres homosexuales (gayprejuicio), prejuicio hacia las mujeres homosexuales (lesbprejuicio), prejuicio hacia los hombres bisexuales (bihomprejuicio), y prejuicio hacia mujeres bisexuales (bimujprejuicio).

Un posible sesgo en la investigación, tenido en cuenta, fue la orientación sexual de los participantes, así como las edades, tanto en el grupo de discusión como en los cuestionarios. Esta variable se controló a través de la estrategia de medición.

Para la realización del cuestionario se emplearon dos escalas, cubriendo así tanto el ámbito de sexismo como el de prejuicio hacia las diferentes orientaciones sexuales. En primer lugar, se ha adaptado para esta investigación la escala de sexismo ambivalente de Cárdenas, Lay, González, Calderón y Alegría (2010), seleccionando los 7 ítems que se consideraron más acordes con el objetivo de estudio. Por otra parte, para cubrir el análisis de prejuicio hacia hombres y mujeres bisexuales y homosexuales, se ha adaptado la escala de Pettigrew y Meertens (1995), de nuevo seleccionando 9 de sus ítems.

El cuestionario se presentó en base al siguiente formato:

Escala de sexismo tipo Likert: compuesta por 7 ítems, en la cual cada sujeto debe posicionarse entre dos extremos que van desde estar muy en desacuerdo a muy de acuerdo, también podrán situarse en una posición intermedia. Las respuestas irán del 1 al 7, (1 totalmente desacuerdo y 7 totalmente de acuerdo).

Escalas de prejuicio tipo Likert hacia la homosexualidad masculina y femenina y hacia la bisexualidad masculina y femenina: compuestas por 9 ítems con 7 respuestas cada uno. El sujeto debe posicionarse entre dos extremos 1 muy en desacuerdo y 7 muy de acuerdo, pudiendo posicionarse también en puntos intermedios.

La cumplimentación del conjunto de ítems fue auto-administrada, es decir, fueron los propios individuos los que leyeron las preguntas y dieron sus respuestas. La forma en la que se hicieron llegar las escalas a los diferentes sujetos que componen la muestra fue vía internet, a través de un programa de cuestionarios online.

Los índices de fiabilidad obtenidos reflejan un Alfa de Cronbach de 0,761 en la escala de sexismo; 0,678 en la escala de prejuicio hacia las personas gays; 0,648 en prejuicio hacia el colectivo de lesbianas; 0,694 con respecto al prejuicio hacia hombres bisexuales y 0,695 en referencia a las mujeres bisexuales.

Para comparar los puntajes entre sexismo y prejuicio hacia la homosexualidad tanto femenina como masculina, así como hacia la bisexualidad de ambos géneros, se ha realizado un análisis de correlación entre variables.

Por otra parte, la vertiente cualitativa de la investigación se cubrió mediante grupos de discusión. En ambos grupos se plantearon cuatro preguntas principales para orientar la discusión hacia el contraste de hipótesis:

1. ¿Consideráis que están peor visto socialmente los gays o las lesbianas?

2. ¿Y en el caso de los bisexuales? ¿está peor visto socialmente un hombre bisexual o una mujer bisexual?
3. ¿Qué está peor visto una mejor lesbiana o una mujer bisexual? ¿un hombre gay o un hombre bisexual?
4. ¿Qué imagen se os viene a la cabeza cuando pensáis en una mujer lesbiana?
 - 4.1. ¿Crees que están peor vistas las lesbianas con rasgos masculinos o aquellas que tienen rasgos femeninos?

La primera y segunda pregunta permite conocer las evaluaciones del colectivo de homosexuales y bisexuales, respectivamente. Se tuvo en cuenta principalmente el género del participante con el fin de contrastar la hipótesis 2.2 que plantea una mayor exigencia intragénero para cumplir el rol social masculino o femenino.

La tercera cuestión ¿qué está peor visto una mejor lesbiana o una mujer bisexual? ¿un hombre gay o un hombre bisexual? se diseñó con el fin de hacer una comparativa de prejuicio entre homosexualidad y bisexualidad, para de este modo conocer cuáles de las dos orientaciones sexuales suscitaba mayor grado de desafección.

En el transcurso de la conversación también se fue dando pie a que surgieran opiniones relativas a la imagen de la mujer bisexual, a la del hombre gay y a la del varón bisexual. Tratando de cubrir las representaciones sociales que se poseen del hombre y de la mujer pertenecientes a estos colectivos. De esta manera, se podía comprobar aquellos aspectos que los participantes consideraban característicos de dichos grupos, de lo que se deduce, desde el punto de vista analítico, que es una identificación de rasgos que se alejan del rol normativo. Para profundizar en la evaluación positiva o negativa que posee alejarse de la norma de género se planteó la cuestión de: ¿crees que están peor vistas las lesbianas con rasgos masculinos o aquellas que tienen rasgos femeninos?

De manera transversal en el transcurso de la conversación grupal, se obtenía información acerca de la hipótesis 1 y de la hipótesis número 2.1, es decir, aquella detecta discursos homófobos o sexistas y la que relaciona sexismo con prejuicio homosexual y bisexual. Pues se observó que no era necesario formular una pregunta abierta sobre las diferencias entre hombres y mujeres, o si consideraban que la mujer seguía siendo discriminada en muchos ámbitos sociales aun actualmente, ya que la temática homosexualidad y bisexualidad según el género ya generaba este debate

por sí sólo. De este modo se lograba en mayor medida un transcurso natural y más o menos autónomo del grupo de discusión.

RESULTADOS

Datos estadísticos.

Tras el análisis estadístico de los datos recogidos en la escala, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 1: Estadísticos descriptivos

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
SEXISMO	51	1,14	5,14	2,9188	1,06417
GAYPREJUICIO	51	1	3,7	2,2961	0,67497
LESBPRESJUICIO	51	1	4	2,3078	0,71157
BIHOMPRESJUICIO	51	1	3,8	2,3431	0,7289
BIMUJPREJUICIO	51	1	4,4	2,3706	0,78849

En los estadísticos descriptivos representados en la tabla 1, se puede ver cómo la media de las respuestas a cada uno de los cuestionarios es siempre inferior a 3, lo que en estas escalas, que van de 1 a 7, está por debajo de la media, marcando, en principio, la falta de prejuicio generalizada. Estos bajos niveles de prejuicio podrían ser fruto de la deseabilidad social.

Aun así, se ve una pequeña superioridad del prejuicio sexista, que, por otro lado, es la variable con una desviación típica mayor, lo que implica un mayor nivel de variabilidad de respuestas de los participantes.

Tabla 2: Estadísticos descriptivos según género

Género		N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Hombre	SEXISMO	22	1,71	5,14	3,4026	1,02887
	GAYPREJUICIO	22	1	3,67	2,4242	0,68976
	LESBPRESJUICIO	22	1,33	3,89	2,3586	0,76207
	BIHOMPRESJUICIO	22	1	3,67	2,4596	0,73647
	BIMUJPREJUICIO	22	1	4,33	2,3081	0,86674
Mujer	SEXISMO	29	1,14	4,29	2,5517	0,95123
	GAYPREJUICIO	29	1	3,22	1,8046	0,68985
	LESBPRESJUICIO	29	1	3,67	1,9157	0,72779
	BIHOMPRESJUICIO	29	1	3,67	1,8621	0,83711
	BIMUJPREJUICIO	29	1	3,78	2,0153	0,84762

Separando estos mismos datos según género (tabla 2), se pueden apreciar ciertas diferencias. En primer lugar, la media de puntuaciones de los hombres es aproximadamente un punto superior que las de las mujeres en todos los casos, excepto en el prejuicio a mujeres bisexuales, donde la diferencia es solo de medio punto. Por otra parte, tanto en mujeres como en hombres, la media de puntuaciones en la escala de sexismo se encuentra aproximadamente un punto por encima que el resto, quedando las puntuaciones de los hombres 0.5 puntos por encima de la media general, reflejada en la tabla anterior a esta.

Tabla3: Matriz de correlaciones

		SEXISMO	GAYPREJ	LESBPREJ	BIHOMPREJ
SEXISMO	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)				
GAYPREJUICIO	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	,556** 0			
LESBPREJUICIO	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	,485** 0	,823** 0		
BIHOMPREJUICIO	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	,696** 0	,873** 0	,776** 0	
BIMUJPREJUICIO	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	,447** 0,001	,788** 0	,848** 0	,807** 0

Analizando ahora las correlaciones de los distintos tipos de prejuicio tanto en hombres como en mujeres, se puede apreciar cómo, en mayor o menos medida, todas las correlaciones son significativas. Podrían considerarse como más destacables dentro del sexismo, la correlación positiva con el prejuicio hacia hombres bisexuales (0.696). Con respecto a los prejuicios acerca de las distintas orientaciones sexuales, todos mantienen una correlación positiva entre sí, aunque destaca especialmente la correlación entre prejuicio hacia hombres bisexuales y hombres homosexuales (0.873), seguida por la correlación entre prejuicio hacia mujeres lesbianas y mujeres bisexuales (0.848).

Tabla 4: Matriz de correlaciones según género.

		SEXISMO	GAY PREJUICIO	LESB PREJUICIO	BIHOM PREJUICIO	BIMUJ PREJUICIO
SEXISMO	C.Pearson Sig. (bilateral)		,513** 0,004	,593** 0,001	,722** 0	,578** 0,001
GAYPREJUICIO	C.Pearson Sig. (bilateral)	0,414 0,056		,848** 0	,824** 0	,879** 0
LESBPREJUICIO	C.Pearson Sig. (bilateral)	0,219 0,328	,757** 0		,761** 0	,817** 0
BIHOM PREJUICIO	C. Pearson Sig. (bilateral)	,549** 0,008	,903** 0	,747** 0		,914** 0
BIMUJ PREJUICIO	C. Pearson Sig. (bilateral)	0,229 0,305	,696** 0	,885** 0	,661** 0,001	

Fondo claro: mujeres; fondo oscuro: hombres.

Cuando dividimos las correlaciones entre las variables según el género, se pueden apreciar diferencias claras en las respuestas de hombres y mujeres.

En principio, en ambos correlacionan los prejuicios hacia los homosexuales y los bisexuales por un lado, y las homosexuales y las bisexuales por otro, de una forma especialmente marcada el primero de estos pares en el caso de los hombres.

En los datos femeninos, por su parte, se aprecias más correlaciones que en los masculinos. De esta manera, además de las anteriormente expresadas, se aprecian correlaciones altas en los pares de variables bisexuales hombre-bisexuales mujeres (0.914), y gay con cada una de las otras orientaciones sexuales (gay-lesbiana, gay-bisexual hombre, gay-bisexual mujer), con unos niveles, además bastante similares.

Por último, sería conveniente añadir que la variable edad, controlada por medición, fue correlacionada también con el resto de variables, sin dar ningún resultado, con lo que se puede considerar que no ha influido en los datos. La variable orientación sexual, controlada de la misma manera, no marcó ninguna diferencia con respecto a los datos, ya que la gran mayoría de la muestra resultaron ser personas heterosexuales.

Grupos de discusión

Como se ha dicho anteriormente, se realizaron dos grupos de discusión (a partir de este momento grupo 1 y grupo 2) a los que le fueron formuladas tres preguntas.

La primera pregunta ¿consideráis que están peor visto socialmente los gays o las lesbianas? Fue contestada rápidamente por el grupo 1, en detrimento de los varones homosexuales tanto por los participantes masculinos como los femeninos. Se observó que los hombres dieron una respuesta mucho más rápida que las mujeres, que reflexionaron más acerca de la cuestión. Al escuchar la respuesta de los varones, afirmaron pensativas y una de ellas explicó rápidamente que el motivo es porque “vivimos en una sociedad machista” afirmación con lo cual la otra componente del grupo mostró clara conformidad. En contraposición, los chicos explicaron que no tenía relación con esa realidad que exponían las jóvenes.

En el grupo 2, la respuesta fue la misma que en el grupo 1 pero variaron su justificación. Por un lado, un participante varón, apoyado por el grupo a completo, destacó la invisibilización de la sexualidad femenina generalmente, lo que implicaba también lo relativo a su homosexualidad y bisexualidad. Al no ser visto, no está tan estigmatizado como la homosexualidad y bisexualidad masculina.

Otro participante varón apunta que las mujeres lesbianas están apoyadas bajo el paraguas del feminismo. Sin embargo, no hubo ningún movimiento anterior que defendiese los intereses del hombre gay.

Por otro lado, una de las mujeres del grupo expone que socialmente el rol de la mujer es de presa y el del hombre es cazador, una explicación que completa un varón del grupo, explicando que el hombre heterosexual se incomoda con alguien que tenga (o debería tener) rol dominante y del que pueda ser presa. A esta idea se añade por otro participante masculino el ataque que supone para la imagen del hombre el hecho de que pueda parecer gay en una situación en la que un homosexual trate de coquetear con él. Las mujeres participantes expresan no sentir ningún tipo de incomodidad estando con otras chicas lesbianas o bisexuales en el mismo espacio, sea cual sea el contexto. Uno de los chicos plantea que aunque no existiera el coqueteo por parte del hombre homosexual, el hecho de estar compartiendo un cuarto con más amigos y ser conocedor de que uno de ellos es gay (aludió a la respetabilidad de esta condición) hacía que su comportamiento fuera distinto con esa persona.

Para la segunda pregunta ¿Y en el caso de los bisexuales? ¿Está peor visto socialmente un hombre bisexual o una mujer bisexual? A lo que también se contestó que era peor visto el hombre bisexual y se mantuvo el mismo discurso.

Posteriormente se planteó ¿qué está peor visto una mejor lesbiana o una mujer bisexual? ¿Un hombre gay o un hombre bisexual? los chicos del grupo 1 contestaron a

la primera pregunta que la mujer lesbiana y la bisexual no estaban mal vistas en ningún caso (añadiendo que ambos colectivos son en muchas ocasiones objeto de fantasías sexuales) pero se arriesgaron a decir que podría ser que estuviera peor vista la mujer lesbiana. Las mujeres estaban de acuerdo desde el principio en esta conclusión a la que llegaron los chicos de manera más tardía. Por otro lado, todos expusieron que se veía socialmente peor al hombre homosexual que al bisexual, sin embargo, tuvieron dudas al respecto.

En cuanto al grupo 2, tanto los participantes hombres como las mujeres explicaron que consideraban que estaba mejor vista la mujer bisexual porque se relaciona con el sexo liberal, haciendo hincapié en lo excitante que resultaba para un hombre ver a una mujer excitada. En cuanto a si había más prejuicio social hacia el hombre gay o hacia el hombre bisexual, expusieron que dependía de los rasgos femeninos que tuviera el sujeto en cuestión. Las mujeres tuvieron dudas al respecto y no hubo una respuesta clara en este sentido.

Por último, a la pregunta de ¿qué imagen se os viene a la cabeza cuando pensáis en una mujer lesbiana? El grupo 1 contesta en un primer momento que no observan rasgos distintivos pero al cabo de uno minutos comienzan a surgir comentarios en torno a la mujer lesbiana como una persona abierta de mente y sexualmente activa. El grupo 2 manifestó del mismo modo que no poseían una imagen estereotipada de la mujer lesbiana, en cualquier caso, valentía de asumir su sexualidad, y por ende, le atribuyen características de una mente liberada.

En ambos casos se concretó la pregunta, como se expone en la metodología, para conseguir mayor riqueza de análisis y se planteó si creían que eran peor vistas las lesbianas con rasgos masculinos o aquellas que poseen rasgos femeninos. En este caso el grupo 1 responde que eran menos aceptadas las lesbianas con rasgos masculinos, añadiendo en este caso que es sencillo identificar a una lesbiana en muchas ocasiones por este rasgo. En el grupo 2 hubo consenso en que la diferencia residía en el atractivo de la lesbiana en cuestión, no a sus rasgos psicológicos o conductuales, es decir, una lesbiana con características masculinas mientras fuera bella contaba con mayor aceptación que una con rasgos femeninos si era menos atractiva. Por otro lado, hicieron una reflexión al respecto y expusieron que la gente podía tener más prejuicio por la lesbiana con rasgos masculinos, porque de ellas existe el estereotipo de persona antipática, feminista radical (hembrista) y con aversión al género masculino.

En cuanto a la imagen del varón gay, ambos grupos expusieron que eran peor vistos aquellos que presentaban características femeninas. En lo relativo a la bisexualidad, por su parte, el grupo 1 y 2 se expresaron en idénticos términos que en la pregunta anterior.

DISCUSIÓN

A partir de los datos cuantitativos obtenidos en la aplicación de la escala, se podría decir, aunque cautelosamente debido al tamaño muestral, que los hombres, al menos los participantes en el estudio, se han mostrado más prejuiciosos que las mujeres, tanto en sexismo como en los prejuicios con respecto a la orientación sexual.

Por su parte, resulta digno de resaltar concretamente la excepción a esta pauta, que se da en el prejuicio con respecto a la mujer bisexual. Ésta plantea una media de puntuación más alta, es decir, más orientada al prejuicio, en las mujeres con respecto al resto de sus puntuaciones, acercándose a la de los hombres, que en el resto de los casos se mantienen un punto por encima.

En las correlaciones generales, se puede ver claramente un alto grado de las mismas, en un sentido positivo, con respecto a las orientaciones sexuales entre sí. En cierto modo, tiene sentido pensar que una persona prejuiciosa con respecto a los gays lo será también con respecto a las lesbianas, e igualmente con bisexuales, todos entre sí. Por ello, lo que tendría más sentido resaltar con respecto a estas relaciones serían las más altas.

En el caso del primer análisis, antes de la división por género, no hay ninguna puntuación especialmente más alta que las demás. En cambio, en el caso de las correlaciones con sexismo, donde se han obtenido unas correlaciones más bajas, resultan aun así interesantes, ya que es de esperar que se obtengan mayores correlaciones sobre un mismo tema con ítems muy parecidos que con otro que en principio es diferente.

Como puede observarse, los resultados apuntan a que a mayor nivel de sexismo, mayor prejuicio con respecto a los hombres bisexuales. Este resultado, al ser la muestra reducida para la masa de población en concreto, quizás sea simplemente fruto de ello. Ahora bien, cuando se analizaron los datos separando la muestra según género, se obtuvieron datos distintivos y dignos de comentar.

Observando los datos de los hombres separadamente, se pueden apreciar dos correlaciones que sobresalen por encima de las demás especialmente: a mayor prejuicio con respecto a los gays, mayor prejuicio contra los hombres bisexuales, y por otra parte, a mayor prejuicio hacia las lesbianas, mayor prejuicio con respecto a las mujeres bisexuales. Parece apreciarse que para los participantes masculinos de la muestra, hombres y mujeres, sean homosexuales o bisexuales, les parecen la misma cosa.

Estos datos llaman aún más la atención al ser cotejados con los de las mujeres que participaron en el cuestionario. Para ellas existen más relaciones considerables. En primer lugar, por ser la más cercana a uno de todas, la relación entre el prejuicio con respecto a los hombres y mujeres bisexuales es extrema. Parece que, para ellas, bisexuales como grupo son objeto de prejuicio por igual, sean hombres o mujeres (no prejuicio) Por su parte, el grupo de mujeres lesbianas y gays tienen una correlación también muy alta. Las participantes con prejuicios hacia las lesbianas lo tenían también hacia las bisexuales en un nivel tan alto, que parece que el prejuicio fuera con respecto a las mujeres no heterosexuales en general.

Por otra parte, resulta llamativo el hecho de que la mujer prejuiciosa con respecto a los hombres homosexuales, lo es también en alta medida con respecto a todo el resto de orientaciones sexuales estudiadas. Si se busca sentido a esta relación, se podría pensar que las mujeres, que socialmente se consideran relacionadas favorablemente con los hombres gays, cuando tienen prejuicios con respecto a ellos, es porque tienen prejuicios con respecto a todos los y las no heteros.

En último lugar, es importante señalar las correlaciones diferenciadas de hombres y mujeres con respecto al sexismo. Aunque no se encuentren correlaciones tan llamativas como entre las orientaciones sexuales estudiadas, es interesante ver cómo todas ellas son notablemente más altas en el caso de las mujeres. Es decir, para las mujeres, el hecho de que a mayor nivel de sexismo, mayor prejuicio con respecto a las personas LGB se cumple más fielmente que en el caso de los hombres. De hecho, hay una correlación que resulta ser la más alta tanto en hombres como en mujeres con respecto al sexismo, que es la del hombre bisexual, llegando a ser muy digna de tener en cuenta en el caso de las participantes femeninas. Se podría decir que, en especial para las mujeres, a mayor nivel de sexismo, mayor nivel de prejuicio con respecto a los hombres bisexuales.

Como conclusión final del apartado cuantitativo, habrá que añadir que, aunque las hipótesis de partida no se han cumplido en todos los casos, los datos que han salido a la luz son verdaderamente dignos de un estudio más profundo y pormenorizado.

Respecto a la parte cualitativa, el grupo de discusión se divide en tres partes diferenciadas: estudio de las diferencias de género (según orientación sexual), estudio de las diferencias entre orientaciones sexuales (según género) y examen de las representaciones sociales de cada combinación (homosexualidad masculina, homosexualidad femenina, bisexualidad masculina, bisexualidad femenina). A continuación se presenta un análisis de cada apartado.

1. Estudio de las diferencias de género

Las dos primeras preguntas hacen hincapié en la diferencia de género dentro de cada orientación sexual. Con esta pregunta también se logró indagar en prejuicios relativos al sexismo porque se incurre irremediabilmente en el debate de roles de género. Aunque el sexismo es una constante que se puede apreciar en varios momentos de la conversación grupal.

Con las preguntas de ¿consideráis que están peor visto socialmente los gays o las lesbianas? y ¿Y en el caso de los bisexuales? ¿Está peor visto socialmente un hombre bisexual o una mujer bisexual?

Hubo unanimidad destacable, tanto a nivel intragrupal como intergrupala en que había más prejuicio sobre los chicos que sobre las chicas de ambas orientaciones sexuales, las justificaciones fueron diferentes pero todas ellas convergían en los tintes sexistas que posee la sociedad actual (a excepción de los hombres del grupo 1). Así lo manifestaron expresamente las mujeres del grupo 1 y lo manifestaron de manera directa e indirecta tanto hombres como mujeres del grupo 2. Argumentar la invisibilización de la sexualidad femenina se deriva de la opresión de la mujer en la expresión de sus deseos. También la justificación de que el gay no tuviera un paraguas protector como sí lo han tenido las lesbianas bajo el manto del movimiento feminista, indica un conocimiento histórico de la protesta de la mujer en contra de las desigualdades sociales.

En el grupo 1 las diferencias de género surgen desde el primer momento, ya que los hombres no reconocen los tintes machistas de su contestación. Sin embargo, el grupo 2 llegó de manera más tardía a esta bifurcación pero igualmente se denotan diferencias entre los participantes hombres y las mujeres. Mientras las mujeres hablan en tercera persona y tratan de dar una explicación a la realidad, los hombres empezaron

a ejemplifican consigo mismos y manifiestan cierto grado de incomodidad en presencia de gays. Una incomodidad que las mujeres negaban en presencia de lesbianas.

Esta incomodidad surge de lo que una de las participantes destacó, la visión del hombre como cazador y la mujer como presa. El hombre se sienten extorsionados al poder ser presa, sin embargo, las mujeres han asumido ese rol y no les causa especial incomodidad ser objeto de atracción. Además el hombre no quiere que se le identifique como gay, por tanto, evitará contacto con otros homosexuales que pueda crear confusión en terceros sobre su identidad sexual. Del mismo modo, como la mujer homosexual y bisexual no se percibe como un colectivo tan estigmatizado, no causa inquietudes alarmantes entre las mujeres heterosexuales crear en un momento dado confusión sobre su orientación sexual.

La diferenciación de género entre los participantes se observó más claramente en el grupo 1. Los chicos justificaron que las lesbianas no estaban mal vistas porque incluso eran fantasía sexual tanto suya como de muchos hombres. Así lo manifestaron. Cuando se hizo hincapié en que las mujeres lesbianas por su condición no iban a querer participar en el sexo con hombres, ellos negaban que eso fuera así necesariamente. Existía en ellos una clara confusión entre la mujer lesbiana y la mujer bisexual, y era asociado inmediatamente con lo erótico. Además fueron ellos mismos los que negaron la base sexista de la cuestión.

Se deduce de este grupo de discusión los componentes sexistas en los hombres y del grupo de discusión 2 mayor nivel de prejuicio hacia los hombres homosexuales y bisexuales también en los participantes varones.

2. *Estudio de las diferencias entre orientaciones sexuales*

Con la tercera pregunta se hace una comparativa para estimar si existe más prejuicio hacia las personas homosexuales o hacia las bisexuales. Teniendo en cuenta igualmente la variable género pero poniendo énfasis en la orientación sexual.

La pregunta ¿qué está peor visto una mejor lesbiana o una mujer bisexual? ¿un hombre gay o un hombre bisexual? en la primera parte, la referida a la mujer, suscitó una respuesta más clara en ambos grupos. Todos estaban de acuerdo con que la mujer bisexual estaba mejor vista.

La mujer bisexual teóricamente corresponde mejor con el rol social femenino, ya que aunque pueda inferirse un comportamiento sexual libre de opresiones también cumple con la visión de la feminidad satisfaciendo los deseos del hombre. Un ámbito que no puede cubrir la mujer lesbiana.

Por otro lado, la parte de la cuestión concerniente al hombre creó muchas más dudas. En el grupo de discusión, la introducción del hombre bisexual era complicada, no se poseía una opinión muy definida respecto al mismo y en esta preguntó se observó claramente.

En este momento entra en juego la importancia del análisis de la orientación sexual: existía una invisibilización del hombre bisexual.

Efectivamente, surgieron en ambas partes de esta cuestión que la línea entre lo homosexual y lo bisexual es muy difusa, pero en los hombres todavía más. Un hombre no se concibe como bisexual por el resto, desde el momento que tenga relaciones con otros hombres se considera automáticamente como gay. Por el contrario, las mujeres homosexuales suelen despertar sentimientos sexuales entre los hombres y la asimilan a la mujer bisexualidad. Esto da pie a argumentar que el hombre homosexual y bisexual está peor visto porque incumple en mayor medida con su rol de lo que lo haría la mujer lesbiana, a la que de alguna manera se le sigue atribuyendo características de satisfacción masculina.

3. *Examen de las representaciones sociales*

Las variables estudiadas son un total de cinco: sexismo, homosexualidad masculina, homosexualidad femenina, bisexualidad masculina y bisexualidad femenina. Con la cuarta cuestión se ha comprobado la representación social que se posee de las últimas cuatro variables además de establecer una valoración sobre ellas, es decir, si esta representación social es positiva y aceptada socialmente o, por el contrario, es negativa y objeto de discriminación.

De la pregunta de ¿qué imagen se os viene a la cabeza cuando pensáis en una mujer lesbiana? Los comentarios de ambos grupos iban encaminados a una representación social de mujer homosexual y bisexual activa sexualmente. Cuando se añadió a la conversación grupal el tema de mujeres con rasgos masculinos hubo consenso en que dichas mujeres estaban peor vistas por inferirse sobre ellas una tendencia a discriminar al hombre. Esto es importante en la medida en que “las representaciones sociales no sólo reflejan la realidad sino que intervienen en su elaboración” (Ibañez: 1988). Por tanto, podría derivarse en un proceso de profecía autocumplida la desafección de los hombres hacia la mujer lesbiana con rasgos varoniles.

Por otro lado, respecto a esta misma cuestión, en el grupo 2 surge un argumento interesante para el análisis. Enfatizan en que si la mujer es bella no importa tanto que

posean rasgos masculinos. De este comentario se puede realizar una doble lectura. Por un lado, puede considerarse beneficioso que los hombres no realicen juicios negativos ni se sientan incómodos por el hecho de que una mujer tenga características masculinas, pero en contraposición, se ha vuelto en el discurso a la vertiente física y estética de la mujer. Algo que no surge cuando se realiza una valoración de los hombres. Si la mujer es bella, se induce que vuelve a cumplir su rol de género y por ése motivo está más aceptada socialmente.

Según el análisis de los datos, se puede verificar la hipótesis 1: existen sesgos discursivos que denotan cierto grado de sexismo y homofobia entre los estudiantes universitarios aún en la actualidad. Además se detectan síntomas prejuiciosos de mayor calibre entre los hombres.

Por otro lado, no se ha visto reflejado en gran medida que los argumentos sexistas fueran acompañados necesariamente de argumentos homófobos (hipótesis 2.1) pero sí es posible visibilizar cierta correlación de ambas variables en el análisis cuantitativo.

Además, con la realización de los grupos de discusión ha sido posible aceptar en los varones la hipótesis 2.2. Existe en ellos una mayor exigencia intragénero del cumplimiento del rol masculino pero no se puede corroborar esta hipótesis entre las mujeres.

Por último, las hipótesis 3 y 3.1 que hacen referencia a la aceptación de la mujer homosexual o bisexual (sobre todo esta última) en la medida en que cumple con su rol puede verificarse de manera muy satisfactoria en ambos grupos porque aunque existieron diferencias en algunas explicaciones, ambos hicieron hincapié en la estética de la mujer como condicionante de la aceptación social. La belleza, es en efecto, requisito femenino indispensable en nuestra sociedad y si una mujer desempeña correctamente la norma de la estética suscitará hacia ella actitudes positivas.

Ahondando en la hipótesis 3.1, en ambos grupos se detectan connotaciones sexuales en la idea de la mujer bisexual. En el grupo 2 existe consenso en una visión de mujer activa sexualmente y en el grupo 1 se hacen referencias a fantasías sexuales que, aunque no se hiciera distinción entre mujer bisexual y homosexual, solamente podrían ser realizadas por la que posee una orientación hacia la bisexualidad, ya que el hombre participa en el acto de dichas fantasías. Pero es necesario aclarar que las inferencias sexuales se hacían casi por igual entre mujeres homosexuales y bisexuales.

Como se ha dicho anteriormente, este estudio piloto no puede aportar resultados con alto nivel de validez hasta que se profundice en el análisis y se emplee una

metodología con un carácter de mayor exhaustividad y rigurosidad. Pero desde el equipo investigador se considera necesario seguir en esta línea de investigación ya que aunque actualmente se han conquistado muchos derechos sociales por parte de colectivos de mujeres, de homosexuales y bisexuales, la normativización del rol de género y de identidad sexual, son elementos que siguen manteniéndose bastante rígidos con respecto a años anteriores.

El análisis de la realidad social requiere la misma complejidad y dinamicidad de la que se caracteriza la misma. Sin embargo, es necesario que desde un enfoque teórico se busquen también aquellos elementos permanentes que permitan un entendimiento profundo del fenómeno social estudiado. La contundencia de los estudios no se mide en base a generalizaciones, sino a la riqueza del análisis multifactorial de la que se nutren. Y es justo aquí donde reside la importancia de este primer acercamiento a la investigación acerca del prejuicio sexista y homófobo, ya que en este campo suele usarse mayoritariamente un enfoque cuantitativo, y no cualitativo.

Como puede apreciarse en este informe, aunque se haya partido de cuestionarios de afianzada eficacia, al comparar los resultados de los mismos con la vertiente cualitativa, aparecen cuestiones que la primera no comprende. Esto puede indicarnos, por un lado, que los ítems de las escalas tanto de sexismo como homofobia deberían actualizarse, pero lo que verdaderamente es llamativo no es ya este aspecto, sino la riqueza que vemos que puede aportar el estudio cualitativo y, en especial, los grupos de discusión a esta temática de estudio.

Desde esta investigación no se pretende realizar un trato aislado de los prejuicios hacia la homosexualidad, sino ir más allá e indagar en la relación entre estas y los esquemas mentales de género de índole psicosocial.

Se ha tratado de dotar de mayor profundidad a la investigación, con la intención de adquirir una visión multidimensional del problema social en cuestión, y con ello poder operativizar el conocimiento. Todo esto bajo el paraguas de una psicología social comprometida socialmente, con el objetivo último de trabajar en pro de la disolución de las desigualdades y a la plena integración de colectivos estigmatizados.

BIBLIOGRAFIA

Álvaro, José Luís (1995) *Psicología Social: Perspectivas teóricas y metodológicas*, Madrid, Ed. S XXI.

Balsam, Kimberly; Lehavot, Keren; Beadnell, Blair; y Circo, Elizabeth (2010) "Childhood abuse and mental health indicators among ethnically diverse lesbian, gay, and bisexual adults" en *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, vol. 78 nº4, pp.459-468.

Beauvoir, Simone (1998) *El segundo sexo*, Madrid, Ed.l Cátedra.

Brown, Rupert (1998) *Prejuicio: su psicología social*, Madrid, Editorial Alianza.

Butler, Judith (2006) *Deshacer el género*, Barcelona, Ed. Paidós.

Camino, Leoncio; da Silva, Patrícia; Machado, Aline y Pereira, Cícero (2001) "A face oculta do racism no brasil: uma análise psicossociológica" en *Revista de Psicologia Política*, vol. 1, nº1, pp. 13-36.

Manuel, Cárdenas; Siu-Lin, Lay; Carmen, González; Carlos, Calderón; Isabel, Alegría (2010) "Inventario de sexismo ambivalente: adaptación, validación y relación con variables psicosociales" en *Salud y Sociedad*, vol.1 nº 2, pp. 125-135.

Cohen, Richard (2004) *Comprender y sanar la homosexualidad*, Madrid, Libros Libres.

Ibáñez, Tomás (1988) *Ideología de la vida cotidiana*, Barcelona, Ed. Sendai.

Pettigrew, Thomas; Meertens, R. W (1995) "Subtle and blatant prejudice in Western Europe" en *European Journal of Social Psychology*, vol 1, nº 25, pp. 57-75.

Preciado, Beatriz (2008) *Testo Yonki*, Madrid, Ed. Espasa Calpe.

Quiles, M. Nieves; Betancor, Verónica, Rodríguez; Rodríguez, Ramón; Rodríguez, Armando y Coello, Efrén (2003) "La medida de la homofobia manifiesta y sutil" en *Psicothema*, vol.15, nº 2, pp. 197-204.

Sidanius, James; Pratto, Felicia (1999) *Social Dominance: An intergroup theory of social hierarchy and oppression*, Cambridge, University Press.

Tajfel, Henri (1984b) *Grupos humanos y categorías sociales*, Barcelona, Ed. Herder.

ANEXO

Ítems del cuestionario

Ítems de la escala de sexismo:

1. En nombre de la igualdad, muchas mujeres intentan conseguir ciertos privilegios.
2. En catástrofes, las mujeres deberían ser rescatadas antes que los hombres.
3. Muchas mujeres interpretan comentarios y acciones inocentes como sexistas.
4. Las mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen.
5. Generalmente, cuando una mujer es derrotada limpiamente se queja de haber sufrido discriminación.
6. Muchas mujeres, para burlarse de los hombres, utilizan su apariencia sexual para atraerlos y después rechazarlos.
7. Las mujeres poseen una mayor sensibilidad moral que los hombres.

Ítems de la escala de homofobia:

Estas preguntas fueron repetidas cuatro veces, cambiando, en cada caso, la orientación sexual que se nombra en el enunciado (gay/lesbiana/hombre bisexual/mujer bisexual).

1. Homosexuales y heterosexuales nunca se sentirán a gusto los unos junto a los otros, aunque sean realmente amigos.
2. Por su propia condición, los/as homosexuales nunca alcanzarán el mismo nivel de desarrollo profesional que los heterosexuales.
3. Llegado el caso, y en unas determinadas condiciones, yo podría sentir el deseo de tener una relación sexual con alguien de mi propio sexo.*
4. Si se diera el caso, no me importaría que un homosexual o una homosexual tuviera relaciones íntimas con alguien de mi familia.*
5. Creo que los/as homosexuales podrían ser más comedidos a la hora de expresar sus sentimientos en público.
6. Las ideas que los/as homosexuales pueden inculcar a un niño son diferentes a las que le transmitiría un heterosexual.
7. Si los/as homosexuales se esforzaran realmente en integrarse, no necesitarían hacer tantas movilizaciones ni esconderse.
8. No creo que haya muchas diferencias en las creencias e ideas de homosexuales y de heterosexuales.*
9. Creo que los valores éticos de los/as homosexuales son diferentes a los de los heterosexuales.

(* ítems invertidos)